

Expediente: 273/2020

AP-282-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 20 de julio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Olmo (*Ulmus pumila*) con una posición no inventariada ni recepcionada, situado en la Convergencia de la Calle Linde con la Avenida Manuel del Valle (AP-282-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Renovación del arbolado. Se constata que el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales y procesos degradativos, que comprometen su futuro significativamente. Sin embargo, actualmente tiene un bajo riesgo asociado. Presenta una alta probabilidad de fallo en multitud de estructuras, pero a la vez una baja probabilidad de impactar sobre alguien y generar un accidente por el bajo nivel de diana. Sin embargo el nivel de diana va a aumentar inminentemente por un cambio de uso de la zona de proyección de copa, para la instalación de un área de juegos infantiles. Ello en combinación con los defectos estructurales del árbol arrojará un nivel de riesgo elevado en cuanto concluyan las obras ya comenzadas. Se recomienda cambio de especie a una que genere menos interferencias con el uso previsto para su entorno. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es bajo. **OBSERVACIONES:** Cambio inminente del nivel de diana por transformación del uso de la zona de proyección (área de juegos infantiles). Aumento del riesgo asociado al árbol a niveles no admisibles en cuanto concluya la obra".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ZGV8WiI/b1WYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	21/07/2020 08:42:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZGV8WiI/b1WYK8Lmcmt97Q==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-282-20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 17 de julio de 2020
2. **SITUACIÓN:** Convergencia de C/ Linde con Avda. Manuel del Valle.
3. **Distrito:** MACARENA.
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*.
5. **P.C. (c.m):** 173
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Demochado en reiteradas ocasiones.
 - Cavidades en tronco, a media altura y bajo la cruz principal, con degradación activa y avanzada de los tejidos. Sin detectarse una respuesta contundente del árbol frente al ataque patógeno.
 - Raíces superficiales y afectadas por la degradación que se detecta en tronco.
 - Copa formada por estructuras de origen epicórmico, con crecimiento vigoroso. Ancladas en áreas con degradación significativa (antiguos puntos de terciado) con cortezas incluidas en las horquillas.
 - Ejes epicórmicos con significativo efecto palanca.
 - Se detectan algunas horquillas afectadas por corteza incluida que probablemente tengan fisuras asociadas y puedan generar en el corto plazo grietas que favorezcan colapsos de partes de la copa.
 - Defoliación total por *Xanthogaleruca luteola*.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es bajo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Cambio inminente del nivel de diana por transformación del uso de la zona de proyección (área de juegos infantiles).
 - Aumento del riesgo asociado al árbol a niveles no admisibles en cuanto concluya la obra.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO DE SITUACIÓN:

